



## Informe Mensual de Pago de Honorarios Equipo Territorial FAEP Reactivación Educativa

Fecha:	31 de diciembre de 2024
Nombre:	Catalina Denisse Soto Paillao
RUN:	20.057.672-1
Cargo:	Gestor Territorial y Comunitario
Definición del Cargo:	• Implementa estrategias para contactar, vincular y revincular a estudiantes que presentan ausentismo y/o han interrumpido su trayectoria, articulando con organismos públicos, entidades privadas, organizaciones sociales y comunitarias, y establecimientos educacionales del territorio. Participa en las acciones a implementar con la Corporación Municipal, Dirección o Departamento de Educación Municipal. Estas funciones serán desarrolladas en colaboración y a requerimiento del profesional o de los profesionales de asistencia y revinculación.
Funciones:	<ul> <li>Apoyo en el despliegue territorial (visitas y contacto con familias y comunidades) de la revinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes identificados.</li> <li>Análisis de la información que el Ministerio de Educación pone a disposición de los sostenedores, desagregada territorialmente, en lo relativo a la deserción, ausentismo y brechas escolares.</li> <li>Participación en las reuniones de trabajo con comunidades educativas y servicios del sector.</li> <li>Desarrollar seguimiento de los planes de trabajo.</li> <li>Participar en los procesos de diálogo con organismos públicos de otros sectores, organizaciones sociales y comunitarias.</li> <li>Elaboración de informes de actividades y/o acciones realizadas en torno a la asistencia y revinculación educativa.</li> </ul>
Tipo de Jornada:	25 horas semanales.
Objetivo General del Programa	<ul> <li>Implementar estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la permanencia, vinculación y revinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de los y las niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas.</li> </ul>
Eje de Trabajo del Plan de Reactivación Educativa	Tercer Eje: Asistencia y Revinculación Educativa.
Periodo:	1 al 31 de diciembre de 2024.
Cantidad de	22 días.
Días:  Verificadores de Cumplimiento Adjuntos:	<ul> <li>Registro de asistencia.</li> <li>Correos electrónicos.</li> <li>Registro salidas a terreno.</li> <li>Acta de reunión con establecimiento educacional.</li> </ul>
Resumen de Actividades Desarrolladas en el Mes:	<ul> <li>Se adjunta antecedentes del proceso para la devolución de información y documentación a los establecimientos educacionales del sector centro de la ciudad de Temuco, los cuales fueron pesquisados a través de las entrevistas en profundidad en el domicilio de las y los apoderados.</li> <li>Se entregan orientaciones e información a las y los apoderados para tramitar certificado de calidad indígena. Dicho apoyo se encuentra estipulado en las actas de acuerdos aplicados en visitas domiciliarias, según sea el caso en particular.</li> <li>Llamados telefónicos de a las y los apoderados de aquellos estudiantes que presentan trayectoria educativa interrumpida de los establecimientos educacionales; Escuela Arturo Prat, Escuela Santa Rosa y Liceo Gabriela Mistral. Se explican los objetivos del Plan de Reactivación Educativa y junto a ello, se coordinan las visitas domiciliarias.</li> <li>Se realizan visitas domiciliarias a las y los apoderados de aquellos estudiantes que presentan trayectoria educativa interrumpida de los establecimientos educacionales;</li> </ul>





Escuela Arturo Prat, Escuela Santa Rosa y Liceo Gabriela Mistral. Se activa direcciones de la ciudad de Temuco y Padre Las Casas. Junto a ello, se aplica en domicilio a las y los apoderados/as; consentimiento informado, entrevista en profundidad, acta de acuerdos con la/el apoderado y carta de compromiso. Para aquellos, que no fueron encontrados en domicilio se deja carta de presentación del programa conlos contactos de las y los gestores, y coordinador.

- Reunión técnica, equipos Plan Reactivación Educativa; gestores/as territoriales, coordinadores/as, coordinador general y director DAEM.
- Se realiza seguimiento de asistencia través de la plataforma Lirmi con la finalidad de evaluar el cumplimiento de compromisos y acuerdos de las y los apoderados correspondientes a los establecimientos educacionales sector centro, Temuco.

Observaciones:

Las diversas acciones realizadas tributan a la reactivación educacional de las y los estudiantes que se encuentran en calidad de asistencia grave y crítica. De manera que, es crucial pesquisar y comprender la situación particular en el domicilio de las y los estudiantes por que se permite conocer la realidad más próxima del estudiante, entorno familiar y social. De este modo, se logran definir líneas de acciones, entrega de orientaciones, coordinaciones y compromisos junto a los tutores/apoderadosDAD DE

JEFE

Héctor Marcelo Segura Herrera Tefe Departamento de Educación Municipalidad de Temuco

Catalina Denisse Soto Paillao Gestor Territorial y Comunitario FAEP Reactivación Educativa

Juan Pablo Manquenahuel Medina Coordinador General de Reactivación Educativa Departamento de Educación Municipal de Temuco